

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 773/2021

**ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN
DEL SERVICIO DE CATERING PARA COLECTIVIDADES
(GEX 1234/2021)**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, se aprobó inicialmente el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios de catering para colectivos, por lo que se somete a información pú-

blica mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de un mes, para su examen y presentación de alegaciones si se estiman oportunas.

Estará a disposición de los interesados en el Perfil de Contratante del órgano "Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos".

Finalizado el plazo de información pública, el estudio de viabilidad se remitirá de nuevo al Pleno para su aprobación definitiva, pronunciándose expresamente respecto de las alegaciones que, en su caso, se hubieran presentado.

Hornachuelos, 4 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, María Pilar Hinojosa Rubio.